

Secretaría  
de Bioeconomía



Ministerio  
de Economía  
República Argentina

# Información clave sobre Producción Orgánica 2024





## **INFORMACIÓN CLAVE SOBRE PRODUCCIÓN ORGÁNICA**

### **DATOS DE CONTACTO:**

Secretaría de Bioeconomía.

Subsecretaría de Mercados Agropecuarios y Negociaciones Internacionales.

Dirección Nacional de Alimentos y Desarrollo Regional.

Área de Producción Orgánica.

Av. Paseo Colón 982 Piso 2 - Oficina 242 CABA - Bs. As. Argentina.

Tel. 011-4349-4553/2359 | [organicos@magyp.gob.ar](mailto:organicos@magyp.gob.ar)

### **1. PRODUCCION ORGÁNICA**

Es un sistema de producción de alimentos basado en un manejo holístico e integrado de los recursos, para producir de manera sostenible. En el caso del sector alimentario, brinda productos sin restos de agroquímicos ni organismos genéticamente modificados, dado que los excluye expresamente, tanto en su materia prima (campo) como en su procesamiento.

Este sistema de producción busca cuidar el ambiente y la salud de los consumidores, garantizando atributos de calidad a partir de la certificación y trazabilidad.

### **2. ¿QUÉ SON LOS ALIMENTOS ORGÁNICOS?**

- Son productos avalados por normas oficiales.
- Requiere certificación.
- Son Especialidades.
- Dirigidos a nichos de mercados, no a mercados masivos. Nicho de mercado en expansión, tanto en el mercado externo como interno.
- Diferencial de precio: 10-50% (en mercados estructurados).
- Se habla más bien de sobre-valor (en reemplazo de sobre-precio) porque valoriza la producción, incorpora los costos ambientales y sociales, los internaliza.
- Productos dirigidos a un consumidor más informado y responsable, que no quiere externalizar daños colaterales de producción.

**En Argentina están regulados por la Ley 25.127 (1999), sus Decretos reglamentarios y en especial la Resolución SENASA 374/2016.**

Hay 5 certificadoras habilitadas:



El sistema está homologado con UE, Suiza y Japón.

Se está evaluando la equivalencia con EEUU, el mayor mercado de orgánicos.

Es una **herramienta de diferenciación y agregado de valor**.

Las palabras “Orgánico”, “Ecológico” y “Biológico” son sinónimas y están reguladas tal como los términos “Eco” y “Bio”.

Estas palabras no pueden formar parte de una marca o conjunto marcario y sólo figura en rótulo si se certifica el proceso.

Se certifica la producción primaria, industrialización y comercialización.

Se trata de un **Sistema de Gestión de Calidad**.

Tiene como pre-requisito el cumplimiento de las Buenas Prácticas, sean Agrícolas, Ganaderas, Apícolas o de Manufactura. Esto asegura la inocuidad y seguridad del trabajador.

Requiere legalidad como base (RENSPA, RENAPA, RNE, RNPA, Habilitaciones, condiciones dignas de trabajo, etc.).

Por encima de estos requisitos básicos están luego las especificaciones que exige la normativa orgánica.



Por ellos podemos decir que son “productos diferentes y diferenciados”. “Diferentes” porque resultan de un sistema alternativo de producción al convencional con atributos particulares, y “diferenciados” porque están identificados y de esta forma permite que el público consumidor que los busca y valora por esos atributos los encuentre fácilmente.

**Valoriza el empleo**, dado que requiere mayor cantidad de trabajadores por unidad de producción, dependiendo de la cadena productiva que se trate. Pero comparado con la producción convencional, al ser producciones con más valor agregado, mayor complejidad en los procesos, más rotación con ganadería, más asistencia técnica y mano de obra calificada, además de cumplimentar todos los requisitos legales establecidos; es que emplea más personal, a la par que los capacita y forma de manera permanente.

### 3. ¿CUÁLES SON SUS ATRIBUTOS DIFERENCIALES?

Se basa en 5 grandes principios normativos:

- Mejora y/o mantiene la fertilidad de los suelos (química, física, biológica).
- Promueve la biodiversidad.
- No permite el uso de sustancias de síntesis química y de OGM (agroquímicos, fertilizantes químicos, ingredientes, ayudas de proceso o aditivos de síntesis química u OGM).
- Posee trazabilidad.
- Promueve el bienestar animal (por ejemplo no permite el feed lot en ganado bovino o galpones intensivos de gallinas ponedoras o pollos parrilleros).

### 4. ¿CÓMO SE LOS IDENTIFICA?

Por el rótulo, que incluye:

- Logo de la certificadora.
- Y obligatoriamente el Isologo oficial “Orgánico Argentina” (Resolución MAGyP 1291/2012).



### 5. ¿SIEMPRE DEBEN ESTAR CERTIFICADOS?

Sí, porque es la manera que el consumidor se asegura que están controlados en todo su proceso desde la producción primaria hasta su elaboración y comercialización, y de esta manera se garantiza su calidad particular.

## **6. ALGUNOS NÚMEROS:**

### **A nivel internacional:**

Los últimos datos mundiales sobre agricultura ecológica correspondientes a 2022 y procedentes de 188 países dibujan un panorama excepcional.

En un aumento sin precedentes, las tierras de cultivo orgánico se expandieron a más de 96 millones de hectáreas (principalmente debido al crecimiento en Australia), y el número de agricultores creció fuertemente, aumentando en más del 20% a 4,5 millones de productores. Las ventas de productos ecológicos en el sector minorista alcanzaron casi 135.000 millones de euros, a pesar de experimentar un crecimiento más lento y encontrarse con un estancamiento y descensos en determinados países europeos.

### **Casi 96,4 millones de hectáreas de tierras agrícolas ecológicas**

Las regiones con mayor superficie de tierras agrícolas ecológicas fueron Oceanía (55%) y Europa (19%). Le sigue América Latina (10%), Asia (9,2%), América del Norte (3,8%), y Europa, con 18,5 millones de hectáreas (19%). (3,8%) y África, con 2,7 millones de hectáreas (2,8%).

### **Australia tiene la mayor superficie**

Los países con mayor superficie de agricultura ecológica fueron Australia (53,0 millones de hectáreas), India (4,7 millones de hectáreas) y Argentina (4,1 millones de hectáreas).

### **A nivel mundial, el 2% de las tierras de cultivo son ecológicas**

Las mayores del total de tierras agrícolas, por regiones, fueron en Oceanía (14,3%) y en Europa (3,7%; UE: 10,4%).

### **Liechtenstein tuvo la mayor cuota orgánica, con un 43%**

Algunos países alcanzan cuotas ecológicas significativamente superiores a la media mundial: Liechtenstein (43%), Austria (27,5%) y Estonia (23,4%). Sorprendentemente, en 22 países, el 10 % o más de sus tierras agrícolas eran ecológicas, estableciendo un nuevo récord.

### **Crecimiento sin precedentes de las tierras de cultivo ecológico - Aumento de 20,3 millones de hectáreas**

Las tierras de cultivo ecológico experimentaron una expansión sustancial de 20,3 millones de hectáreas (26,6%). Los mayores aumentos en términos absolutos se observaron en Australia (+49%), India (+78%) y Grecia (+73%).

No obstante, algunos países experimentaron un descenso: Federación Rusa, una reducción de casi 0,5 millones de hectáreas.

### **Aumento de las tierras de cultivo ecológico en todos los continentes**

La superficie agrícola ecológica aumentó en todos los continentes. El mayor crecimiento absoluto se registró en Oceanía (+47,8%, +17,2 millones de hectáreas), seguida de Asia (+35,9%, +0,39 millones de hectáreas), América del Norte (+10,7%, +0,35 millones de hectáreas), África (+4,9%, +0,1 millones de hectáreas), Europa (+1%, +0,2 millones de hectáreas) y América Latina (+0,6%, +5.996 hectáreas).

### **Crecimiento en la mayoría de los principales grupos de cultivos**

Se disponía de datos sobre el uso del suelo y los cultivos en más del 92% de las tierras de agricultura ecológica. Sin embargo, algunos países con superficies ecológicas muy extensas, como Brasil y la India, disponían de información limitada o inexistente sobre el uso de la tierra.

Los pastizales/zonas de pastoreo constituyeron más de dos tercios de la superficie agrícola ecológica, representando más de 67,6 millones de hectáreas y experimentando un aumento del 25,5% en 2022.

- Mercado minorista de 135 millones de euros (FiBL).
- 26.6% de crecimiento 202/2021 en superficie orgánica.
- 25,6% crecimiento desde 2021 en cantidad de productores.
- 188 países con normativa/regulación Orgánica (implementada al 100%)
- Mercado orgánico global: EEUU (43%); UE (34%); China (9.2%)
- Crecimiento del sector en todos los países, destacando:
  - o Canadá (9,7%), Japón (8,4%), Estonia (6%).
  - o EEUU.
    - Es el principal mercado ecológico del mundo: en 2022 las ventas de alimentos ecológicos superaron por primera vez la barrera de los 60 mil millones de dólares.
    - 2,1 millones de hectáreas, o el 0,5% de las tierras de cultivo, estaban bajo gestión ecológica.
- 96,4 millones de hectáreas certificadas.



- Australia (1°) con 53 millones de hectáreas, India (2°) con 4,7 millones de hectáreas y **Argentina (3°)** con 4,1 millones de hectáreas certificadas.
- Argentina en el ranking mundial superficies por cultivos [2022]
  - o Cítricos – 6° puesto – 3,3 mil has
  - o Olivo – 7° puesto – 7,71 mil has
  - o Uvas - 8° puesto – 9,84 mil has
  - o Fruta templada - 12° puesto – 7,16 mil has
  - o Legumbres - 12° puesto – 15,39 mil has
- 4,5 millones de productores:
  - o India
  - o Uganda
  - o Tailandia
- Mayor consumo per cápita: Suiza (437€), Dinamarca (365 €), Austria (274 €)

**A nivel nacional:** (fuente SENASA)

- Puesto 3° en superficie certificada a nivel mundial (4,1 millones de hectáreas)
  - o 3,8 millones de hectáreas de producción animal (producción ovina en Patagonia)
  - o 316.000 has de producción vegetal.
- 2032 operadores totales: 1.368 productores primarios, 539 elaboradores y 125 comercializadores. La suma no es exacta por la gran integración vertical de empresas, mayoritariamente Pymes y micro Pymes en 1.226 razones sociales diferentes.
- Más de 1500 productos diferentes, de todas las provincias y economías regionales.
- 97% exportación (102.136 toneladas): EEUU (54%), Europa (27%)
- Demanda externa insatisfecha.
- Oferta en contra estación con los mercados de alto consumo del hemisferio Norte.
- 67 destinos internacionales.
- Exportaciones: disminuyeron un 14% respecto al año 2022.
- Principales productos exportados: cereales (arroz, maíz y trigo), oleaginosas (soja y chía), frutas (peras y manzanas), hortalizas (ajo, zapallo) e industrializados (azúcar de caña, vino y puré de pera).
- En el año 2023 se cosecharon un total de 96.483 ha, 12% menos que en 2022. Sin embargo, se sigue sosteniendo la tendencia positiva en el largo plazo (últimos 10 años).



- Precio de exportación promedio U\$S 810/tonelada (400 para cereales, 600 para oleaginosas, 1.500 para frutas, 1.000 para hortalizas y 550 para productos industrializados).
- Mercado interno. En 2023 los productos con destino a consumo final dirigidos al mercado local se incrementaron y participan en un 3,1% del volumen certificado. Se sigue caracterizando por una diversidad en la oferta de productos.
- Permite avanzar más en la cadena de valor.
- De lo declarado con destino consumo final, el 90% corresponde a productos industrializados como Vino, Jugos varios, Harina de trigo, Harina integral de trigo, Azúcar de caña, Mermeladas varias, Aceite de oliva, etc.

## **7. MARCO INSTITUCIONAL**

- Secretaría de Bioeconomía de la Nación: promoción.
- SENASA: fiscalización y control.
- Comisión Asesora para la Producción Orgánica: creada por ley, con más de 23 años de vigencia.
- Argentina participa de la CIAO: Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica.
- Argentina referente mundial con gran prestigio internacional de su calidad intrínseca y con uno de los sistemas de control más confiables (después de Dinamarca).
- Sector público: Secretaría de Bioeconomía, SENASA, IICA, INTA, INTI, INASE, Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), Ministerio de Capital Humano, Cancillería, Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI), Consejo Federal de Inversiones (CFI), Provincias, Centros de Investigación y Universidades.
- Sector privado: Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO), la Cámara de Certificadoras (CACER), la Cámara de Organismos de Evaluación de la Conformidad de la República Argentina, el Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA) y la Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica (FADIA).
- Existencia de un Plan Estratégico 2030 Argentina Orgánica, que articula con un Plan Regional 2030 (CIAO).
- Campaña de promoción de consumo de alimentos orgánicos. Semana de los Alimentos Orgánicos (3/12 - Día Nacional de la Producción Orgánica).